

Fiscalía General de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

En el marco de la planeación las dimensiones estratégicas de la Fiscalía General de la República están orientadas al Desarrollo Institucional, el Fortalecimiento de la Acción Penal en Representación de las Víctimas y el Estado, con una renovada dedicación al trabajo y a la responsabilidad de dar una pronta respuesta al acceso de justicia y fuerte persecución del delito, a fin de contribuir al combate de la delincuencia y criminalidad que afronta El Salvador.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Para la realización de los grandes propósitos es trascendental la correcta disposición de los recursos financieros, con especial esmero al servicio de la Sociedad y las Víctimas, conteniendo la defensa del Estado y en paralelo la atención a la operatividad y apoyo logístico y tecnológico de toda la Institución, así como la mejora de la infraestructura física de las oficinas fiscales y el desarrollo del recurso humano, con entrega en la gestión e impulso del Proyecto de Modernización, Diseño y Construcción de las Edificaciones de Oficinas Centrales de la Institución, también representando internacionalmente al Estado en todos los litigios en que está involucrado.

3. Objetivos

Defender y representar los intereses de la Sociedad y el Estado, dirigiendo la investigación del delito, promoviendo y ejerciendo las acciones legales, conforme a los principios de justicia y legalidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y eficacia.

Investigar y promover la acción penal, y cuando corresponda la acción civil, en todos los delitos que afecten los intereses de la Sociedad, a fin de contribuir con el combate a la criminalidad, la represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura.

Defender los intereses del Estado de oficio o a petición de las instancias, por medio de investigaciones que permitan identificar a los causantes de los delitos, enjuiciarlos, hacer prevalecer la justicia, escriturar y controlar los bienes muebles del Estado y recuperar deudas a favor del mismo.

Aplicar el instrumento de intervención de las telecomunicaciones autorizadas, en la investigación, persecución y juzgamiento de conductas delictivas, principalmente de criminalidad organizada y transnacional regulados en la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

Dotar al personal de las Oficinas Fiscales de equipo tecnológico idóneo, que les permita realizar sus funciones en forma eficiente y oportuna en atención a la demanda de servicios de la sociedad salvadoreña.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Fiscal General de la República	8,951,470
02	Defensa de los Intereses de la Sociedad	Fiscal General de la Republica	30,264,490
03	Defensa de los Intereses del Estado	Fiscal General de la República	2,557,565
04	Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Fiscal General de la Republica	852,520
Total			42,626,045

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	42,626,045
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	41,270,280
Remuneraciones	30,780,685
Bienes y Servicios	10,489,595
Gastos Financieros y Otros	1,355,765
Impuestos, Tasas y Derechos	144,765
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,211,000
Total	42,626,045

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		8,951,470
01 Dirección y Administración	Gestionar las condiciones de trabajo necesarias para apoyar el cumplimiento eficiente de la misión institucional.	8,951,470
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad		30,264,490
01 Delitos Contra la Sociedad	Investigar y promover la acción penal en todos los delitos que afecten los intereses de la sociedad.	30,264,490
03 Defensa de los Intereses del Estado		2,557,565
01 Acciones Legales a Favor del Estado	Investigar y promover la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afectan al Estado.	2,557,565
04 Centro de Intervención de las Telecomunicaciones		852,520
01 Intervención de las Telecomunicaciones	Garantizar que la facultad de la intervención de las telecomunicaciones y su operatividad, se aplique en la investigación y persecución del delito en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Especial.	852,520
Total		42,626,045

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección y Administración	6,057,215	2,530,125	364,130	8,951,470	8,951,470
2015-1700-2-01-01-21-1 Fondo General		6,057,215	2,530,125	364,130	8,951,470	8,951,470
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad	Delitos Contra la Sociedad	22,025,630	7,448,685	790,175	30,264,490	30,264,490
2015-1700-2-02-01-21-1 Fondo General		22,025,630	7,448,685	790,175	30,264,490	30,264,490
03 Defensa de los Intereses del Estado	Acciones Legales a Favor del Estado	1,909,735	449,370	198,460	2,557,565	2,557,565
2015-1700-2-03-01-21-1 Fondo General		1,909,735	449,370	198,460	2,557,565	2,557,565
04 Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Intervención de las Telecomunicaciones	788,105	61,415	3,000	852,520	852,520
2015-1700-2-04-01-21-1 Fondo General		788,105	61,415	3,000	852,520	852,520
Total		30,780,685	10,489,595	1,355,765	42,626,045	42,626,045

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99			259	1,541,585	259	1,541,585
501.00 - 550.99			16	103,665	16	103,665
551.00 - 600.99			183	1,251,990	183	1,251,990
601.00 - 650.99			14	107,245	14	107,245
651.00 - 700.99			27	223,035	27	223,035
701.00 - 750.99			47	402,705	47	402,705
751.00 - 800.99			19	180,480	19	180,480
851.00 - 900.99			26	269,815	26	269,815
901.00 - 950.99			46	512,440	46	512,440
951.00 - 1,000.99			126	1,488,465	126	1,488,465
1,001.00 - 1,100.99			12	151,030	12	151,030
1,101.00 - 1,200.99			21	294,115	21	294,115
1,201.00 - 1,300.99			621	9,125,040	621	9,125,040
1,301.00 - 1,400.99			7	113,965	7	113,965
1,401.00 - 1,500.99			117	2,015,620	117	2,015,620
1,501.00 - 1,600.99			163	3,040,595	163	3,040,595
1,601.00 - 1,700.99			12	241,975	12	241,975
1,701.00 - 1,800.99			2	43,200	2	43,200
1,801.00 - 1,900.99			1	22,560	1	22,560
1,901.00 - 2,000.99			17	408,000	17	408,000
2,101.00 - 2,200.99			44	1,161,600	44	1,161,600
2,201.00 - 2,300.99			1	27,600	1	27,600
2,301.00 en adelante	1	48,000	55	1,894,850	56	1,942,850
Total	1	48,000	1,836	24,621,575	1,837	24,669,575

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	98,160
Personal Ejecutivo		26	26	921,425
Personal Técnico		1,050	1,050	15,982,380
Personal Administrativo		472	472	5,921,600
Personal de Obra		7	7	47,595
Personal de Servicio		280	280	1,698,415
Total	1	1,836	1,837	24,669,575